

4476

Marcos Paz,

22 OCT 2024

VISTO

El art. 108 siguientes y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

La ordenanza municipal numero 45/2012.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Privada y Ambiente, solicita la declaración de Interés Municipal del evento de presentación del nuevo estadio del Club Atlético Fénix en nuestro distrito, a realizarse el día 05 de Noviembre del corriente año.

Que la ordenanza municipal N° 45/2012 regula el sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

**POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL
INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ;**

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Declárese de Interés Municipal el evento de presentación del nuevo estadio del Club Atlético Fénix en nuestro distrito, el día 05 de Noviembre del corriente año y los eventos que en consecuencia se realicen.

ARTÍCULO 2°: Refrendarán el presente Decreto el Secretario solicitante e Intendente Municipal.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese.

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CUBBIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 4476. Año 2024. Folio 5443